

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 27 /1(SECP).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Prensa y Difusión de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase en el cargo de Subsecretaria de Prensa y Difusión de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, a la Lic, Mariana Elisa LUCENTI, D.N.I. N° 28.147.490. Déjase establecido que la designación dispuesta es con retención del cargo (Categoría 22, Planta Permanente), del cual es titular en la Secretaría de Estado de Comunicación Pública.

ARTÍCULO 2º.- Fíjase el día de la fecha, para que la mencionada funcionaria tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia, y firmado por la señora Secretaria de Estado de Comunicación Pública.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


VALERIA ZAPSOCHNY
SECRETARIA DE ESTADO DE
COMUNICACION PUBLICA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN